

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA MAPICOR C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de constitución de la Compañía MAPICOR C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de mayo de 1985, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Roldón, mediante Resolución No. 85-2-2-J-01170 del 07 JUN. 1985.
- 2.- **OTORGANTES.** - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: Mauricio Wilfredo Pizarro Cortez, seltero; Ing. Alberto Cucalón Castro, casado; e, Ing. Alejandro Napoleón Sánchez Morán, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad chilena el primero, y ecuatoriana los restantes, y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.** - La Compañía se denomina MAPICOR C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.** - El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la Compañía es dedicarse a la fabricación, confección, distribución y venta de toda clase de prendas de vestir, importación de prenda de vestir, su distribución y comercialización, importación de máquinas, utensilios y materias primas necesarias para la confección y elaboración de prendas; importación, distribución y venta de electrodomésticos, de maquinarias, implementos y herramientas necesarias para la agricultura; importación, distribución y venta de libros, revistas, útiles y materiales para oficina, la compra y venta administración de bienes inmuebles, a la agencia y representación de compañías y empresas nacionales y extranjeras, que tenga relación con este objeto. Para el cumplimiento de su objetivo, la compañía podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley; y, como medio para el cumplimiento de las finalidades antes indicadas podrá intervenir en la constitución de sociedades de responsabilidad limitada, o

EXTRACTO

anónimas, adquirir acciones o suscribir participaciones en compañías constituidas que guarden relación con el objeto.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CIEN MIL SUCRES, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 50.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 50.000.00 en el plazo de doce meses en numerario.

8.- NÓMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Mauricio Wilfredo Pizarro Cortez; Ing. Alberto Cucalón Castro; e, Ing. Alejandro Napoleón Sánchez Morán.

9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.-

NOMBRE: DEL INVERSIONISTA: Mauricio Wilfredo Pizarro Cortez.

NACIONALIDAD: Chilena

RESOLUCION DEL MICEI: No. 087 del 6 de mayo de 1985, General

TIPO DE INVERSION: Nacional

MONTO DE LA INVERSION: S/ 98.000.00 C

FORMA DE PAGO: En numerario S/ 49.000.00

MONTO PAGADO: S/ 49.000.00

SALDO A PAGARSE: S/ 49.000.00 en numerario.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente Ejecutivo y Gerente General.

Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo y Gerente General, individual o conjuntamente.

adcm. - *[Signature]*

Guayaquil, 07 JUN, 1985

[Signature]

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL